

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

5586 *COREGUS XXI, SOCIEDAD LIMITADA UNIPERSONAL
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
TONIM, SOCIEDAD LIMITADA UNIPERSONAL
(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

Hacen público que, el 26 de julio de 2021, el Socio único de cada una de las sociedades intervinientes, respectivamente, aprobó la fusión por absorción de Tonim, Sociedad Limitada Unipersonal, por parte de Coregus XXI, Sociedad Limitada Unipersonal.

Consecuentemente, asiste al trabajador de la sociedad absorbente (puesto que la sociedad absorbida no tiene trabajadores), así como a los acreedores de las sociedades participantes en la fusión, el derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión; y a los acreedores de cada una de dichas sociedades, además, el derecho a oponerse a la fusión acordada, en los términos y con los límites dispuestos legalmente.

Barcelona, 27 de julio de 2021.- En representación de Terranea Diet, Sociedad Limitada, Administradora única de la sociedad absorbente, Antonio Vila Casas.- La Administradora única de la sociedad absorbida, Montserrat Viladomiu Pascual.

ID: A210045443-1